



MVOTMA

Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/003669 elect.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

R.M. 1589/2018

Montevideo, 15 NOV 2018

VISTO: la Resolución Ministerial Nº 458/2006 de 11 de setiembre de 2006, por la cual se creó la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat en el marco del Plan Nacional de Igualdad y Oportunidad de esta Secretaría de Estado (2006/14000/03098);

RESULTANDO: I) que la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat ha tenido como cometido la incorporación de la perspectiva de género en la política social que atañe a este Ministerio, desarrollando estudios, elaborando propuestas e implementando acciones para llevar adelante el Plan Nacional de Igualdad y Oportunidad;

II) que por Resolución Ministerial Nº 212/2001 de 14 de marzo de 2011 fue designada la funcionaria Carolina Gutiérrez como Secretaria de la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat, tarea que sigue desempeñando a la fecha;

III) que en sendas Resoluciones Ministeriales, fueron designados los miembros de la Comisión así como incorporados al trabajo de la Comisión nuevos representantes integrantes del Sistema Público de Vivienda;

CONSIDERANDO: que se entiende necesario designar nuevos miembros de la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat así como refrendar aquellos que ya vienen trabajando en la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en las Resoluciones Ministeriales 458/2006 de 11 de setiembre de 2006, 25/2011 de 7 de enero de 2011;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

Primera firma: Ana Cardoso 16/11/2018

1º.- Designese como miembros integrantes de la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en representación, los diferentes actores del sistema público de vivienda, cuyos servicios no irá en desmedro de las tareas que desempeñan en la actualidad y se realizarán dentro del horarios de trabajo a: Inés Giudice como titular y Julia Franchez como suplente por la Dirección Nacional de Vivienda, Erika Mastomauro por la Dirección Nacional de Aguas en calidad de titular, Cecilia Catalurda por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial en calidad de titular, Pablo Mateos por la Dirección Nacional de Medio Ambiente en calidad de titular, Chantal Boulay en calidad de titular y Danilo Medici en calidad de alterno por la Agencia Nacional de Vivienda, Mariana Clavijo en calidad de titular y Silvia Lolito en calidad de suplente por el Programa de Mejoramiento de Barrios y Victoria Menéndez en calidad de titular y Gabriela Santos como suplente por el Plan de Integración Socio- Habitacional Juntos.-

2º.- Pase al Área Gestión Humana a los efectos de la notificación personal de los miembros de la Comisión en representación de las diferentes Unidades Ejecutoras.-

3º.- Comuníquese a la Agencia Nacional de Vivienda, Programa de Mejoramiento de Barrios y al Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos cometiéndose la notificación a los miembros designados.-


Ana Encida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Primera firma: Ana Cardoso 16/11/2018